I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000455

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 18 MAYO 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/0552/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/567/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014, N°202/033/2016, N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017, N°202/1627/2017, N°202/0435/2018, N°202/1561/2019 y N°202/213/2020; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/033/2016, se designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, modificada por los Decretos Exentos N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017, N°202/435/2018, N°202/1561/2019 y N°202/0213/2020.

La necesidad de actualizar la nómina de funcionarios que cumplirán las funciones encomendadas por la Ley N° 20.285 de Transparencia.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/033/2016, en el sentido de designar como Coordinador Suplente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, conforme a la Ley N° 20.285 de Transparencia, a la funcionaria doña **Marcela Córdova Mendoza**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Unidad de Transparencia
Funcionarias
Página Web